



Conforme establecen los artículos 74.2.b) y 66.1.e) y f), del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y de acuerdo con el Calendario Electoral aprobado con fecha 15 de marzo de 2023 para las Elecciones a Representantes de los Trabajadores en la Empresa (Comité de Empresa del PAS Laboral de todos los centros de Salamanca y Béjar), esta Mesa Coordinadora ha resuelto lo siguiente:

1. Publicar el censo definitivo, tomando como referencia la fecha de 15 de marzo de 2023, fecha de inicio del proceso electoral y de constitución de la Mesa, una vez resueltas y notificadas las reclamaciones presentadas en el plazo previamente fijado.
2. Determinar el número de representantes a elegir para el Comité de Empresa de PAS Laboral, correspondiente a los centros de Salamanca y Béjar, en 17 miembros (5 del Colegio I y 12 del Colegio II).

Lo que se hace público para general conocimiento.

- Toda la información relacionada con el proceso electoral podrá consultarse en:
- <https://www.usal.es/elecciones-organos-de-representacion-sindical-2023-pas>

Salamanca, 12 de abril de 2023

El Presidente de la Mesa Coordinadora de PAS Laboral,

Baltasar Díez Canut